



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00854798-UNC-ME#FL

EXP-2023-00854798-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. María Cecilia JURI COCHA, DNI 32.624.012, por el dictado de un curso de español lengua extranjera modalidad virtual intensiva,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-00854798-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado de los cursos,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. María Cecilia JURI COCHA, DNI 32.624.012, por el dictado de un curso de español lengua extranjera modalidad virtual intensiva, durante el periodo comprendido entre el 18 de septiembre al 30 de septiembre de 2023, y erogar la suma total de \$ 64.747,00 (Pesos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.